

Jueves, 26 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarilla

EDICTO. Procedimiento declaración ruina de edificio.

Iniciado el expediente de ruina correspondiente al edificio vivienda, sito en la c/ Regadera, 9, con Referencia catastral: 4414307TK4541S0001DS del municipio de Jarilla, y ante la imposibilidad de poder contactar con los/as propietarios/as, moradores, titulares de derechos reales etc. (por desconocer sus domicilios, por desconocer los/as titulares de la propiedad, etc.), se hace público mediante este anuncio, advirtiendo que está a disposición de los/as interesados/as en la oficina del Ayuntamiento de Jarilla, por el plazo de 30 días para que aleguen lo que en su derecho estimen conveniente.

Jarilla, 20 de marzo de 2026

Angel Peña García
ALCALDE

